

SENADO PROVINCIAL

Proponen un enlace de datos registrales y fiscales

El proyecto de Vaz Torres apunta a permitir la agilización de la gestión pública, con un sistema de regulación más eficaz y transparente.

Tras más de un año de trabajo de análisis y consulta con las distintas áreas involucradas y los profesionales que intervienen en cada caso, y más de veinte reuniones llevadas adelante, el senador provincial Enrique Vaz Torres presentó la semana pasada un proyecto de ley que establece la creación de un sistema de enlace de datos entre el Registro de la Propiedad Inmueble, el Registro Provincial de las Personas, las Direcciones Generales de Rentas, de Catastro y Cartografía y la Inspección General de Personas Jurídicas, dependientes del Poder Ejecutivo Provincial.

Entre los fundamentos, el Senador señaló: "La competencia registral del Estado provincial posee un alcance irrenunciable y, a través de distintas áreas específicas de gestión pública establece, regula y fis-



A TRATAR. Propuesta presentada la semana pasada.

caliza diversos aspectos vinculados a inmuebles, su valuación fiscal, la titularidad y la delimitación jurídica y física de los bienes".

La herramienta propuesta entiende por "enlace" al cruzamiento de datos registrales específicos de carácter provincial y municipal, que sean necesarios para lograr una base de datos unificada, de los organismos mencionados, a

los fines de una mayor eficiencia, eficacia, simplificación y celeridad de la administración pública.

"El sistema prevé un código de acceso para los ciudadanos y para los distintos profesionales, de manera tal que puedan tener a su alcance la información necesaria para avanzar con distintos trámites; de manera ágil y transparente, se simplifica y eficientiza la

gestión pública", remarcó Vaz Torres.

Según prevé además, los datos que integren el enlace se enviarán a un "Servidor Seguro", proporcionando la seguridad informática y las certificaciones de estándar internacional respecto de las Normas Iram ISO 9001:2008, e Iram ISO 20000. "La seguridad de la información es tan importante como su actualización permanente", apuntó Vaz Torres.

"El sistema de enlace propuesto proporcionará la seguridad informática que requiera cada organismo para poder conformar una base de datos general, respaldados en sistemas informáticos con criterios de simplicidad, eficacia y economía, que faciliten la relación entre los organismos que la integran, y con el Estado provincial en su conjunto", establece la norma.

RECORRIDA POR ESTABLECIMIENTOS

Director nacional de Agroecología, en Corrientes

GENTILEZA AGRICULTURA FAMILIAR



A PRODUCTORES. Exposiciones de Eduardo Cerdá.

El Director nacional de Agroecología, Eduardo Cerdá recorrió la provincia de Corrientes difundiendo el mensaje de que la Agroecología "es el camino".

Con una extensa agenda, el funcionario disertó sobre Agroecología, en Corrientes Capital e Ingenio Primer Correntino. El funcionario se reunió con municipios, con una cooperativa de General Paz y con agentes de la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (Safci). Para finalizar, conoció la producción agroecológica de arroz de la familia Goncalves, en Alvear.

Al iniciar su recorrido por la provincia, Cerdá expuso en la Jornada "La Agroecología como camino para una producción rentable de alimentos sanos", que se inició el martes, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Unne y continuó a la tarde, en el Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Escuela de la Familia Agrícola (EFA) Tupá Rembiapó.

En esa oportunidad, expresó su deseo hacia un cambio de modelo productivo: "Sabemos que es gradual, pero ojalá muchos productores vayan conociendo la agroecología. Sería muy emancipador que los productores trabajen agroecológicamente. La Agroecología es muy importante para la Agricultura Familiar".

ITINERARIO

En la misma línea, el funcionario se reunió con los agentes de la Subsecretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena de la delegación de Corrientes.

Por la tarde, Cerdá viajó al paraje Zapallo, en General Paz, para participar de una jornada en la Cooperativa San Isidro, donde compartió sus ideas para iniciar la transición hacia la Agroecología, como evitar el uso de plaguicidas y reciclar, para no depender de la compra de insumos.

La Cooperativa San Isidro produce y comercializa harina de mandioca, interviniendo en toda la cadena agroalimentaria: desde la producción primaria, pasando por la industrialización, hasta la comercialización, sin intermediarios.

El objetivo que plantean desde la Dirección Nacional de Agroecología es superar el sistema de dependencia: un círculo vicioso que inicia con el endeudamiento para la compra de insumos de la industria agroquímica y finaliza con deudas, que son afrontadas a través de la cosecha.

Desde la Dirección aseguran que es fundamental trabajar con los municipios porque es el lugar que está más cerca de la gente y donde se pueden generar grandes cambios. Un claro ejemplo es la Red Nacional de Municipios y Comunidades que Fomentan la Agroecología (Renama).



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura por Resoluciones N° 360/22; 393/22 del C.D., llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer cargos de AUXILIARES DE DOCENCIA, en las Áreas que se mencionan en el siguiente detalle, de acuerdo con la Ordenanza de Concurso vigente aprobada por Resolución N°: 956/09 C.S.

Dpto.	Área	Asignatura	Cargo	Can / Ded	Actividad Docente	Res. N°
HUMANIDADES	FUNDAMENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO	AUX. DOC. DE 1°	1-S	(1)	360/22 C.D.
INFORMÁTICA	SISTEMAS	INGENIERÍA DE SOFTWARE II	JTP	1-S	(2)	393/22 C.D.

(1) En la asignatura **PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE Y DEL DESARROLLO**, y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **PEDAGOGÍA**.

(2) En la asignatura **INGENIERÍA DE SOFTWARE II** y en cumplimiento del art° 13 de la Res. N° 956/09 C.S., en la asignatura **TALLER DE PROGRAMACIÓN II**.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del 29/08/22 al 12/09/22 inclusive, de acuerdo con los plazos establecidos en la Resolución N° 956/09 C.S.

- El control de documentación probatoria se realizará en el horario de 8:00 a 14:30 hs.

- La inscripción se recibirá en Mesa de Entradas y Salidas y Archivos de la Facultad, sito en Avda. Libertad N° 5470 (Monoblock 2°) en horario de 8:00 a 15:00 hs.

Avda. Libertad 5470 - (5100) Corrientes
 Tel. (0379) 472821 / 472822
 Fax (0379) 472830